



RECEPCION DE PROPUESTAS CMA-12-2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS SECTORES DEL ÁREA RURAL DENOMINADOS ECHANDÍA, LA CUCHILLA Y LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE MARMATO"

No	NOMBRE PROPONENTE	ENTREGA DE PROPUESTA		SOBRE No. 1	SOBRE No. 2	QUIEN ENTREGA	FIRMA
		FECHA	HORA				
1.	NAURAS Ingeniería S.A.S.	07/10/23	8:30 am	X	X	Alejandro S	
2.	Castro Flores S.A.S.	07/10/23	9:58 am	X	X	ANGELIA O.	
3.	Consorcio Istas Placas	07/10/23	11:40 am	X	X	Robinson R	
4.							
5.							
6.							
7.							

OBSERVACIONES:

ACTA DE CIERRE DE OFERTAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-012-2023

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"

OBJETO

Contrato INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS SECTORES DEL ÁREA RURAL DENOMINADOS ECHANDÍA, LA CUCHILLA Y LA MIEL EN EL MUNICIPIO DE MARMATO

LUGAR: Oficina de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso

FECHA: 10 de julio de 2023.

HORA: 11:30 A.M.

En la fecha y hora señalada en el cronograma se procedió a efectuar el cierre del presente proceso de contratación, con la asistencia de los representantes de la Asociación y los Proponentes abajo firmantes, para lo cual se levanta la presente acta.

- 1- Apertura, del sobre original.
- 2- Verificación de las propuestas presentadas, las cuales corresponden a las registradas en el formato de registro de recepción de propuestas.
- 3- Se verifico que los proponentes hayan entregado el SOBRE N° 1, en original y copia.
- 4- Seguidamente, se procedió a abrir el SOBRE N° 1 para registrar la información de las propuestas en el cuadro denominado "APERTURA DEL SOBRE N° 1":

Nota: Cuando se trate de procesos de obra pública se dejará constancia si se recibió el sobre No. 2; de igual forma que se mantendrá cerrado y se custodiará en el despacho de la Dirección Ejecutiva hasta la audiencia efectiva de adjudicación. En atención a lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018.



En estos términos se levanta la presente acta a las 12:19 P.M. y se firma por quienes en ella intervinieron.

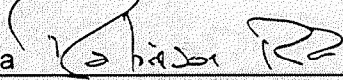
Por la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso:

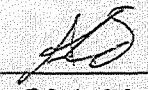

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Dirección Ejecutiva.


JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Dirección Jurídica

Recepción y apertura de Propuestas

Por los Proponentes:

Nombre Robinson Venier Firma 
En Representación de Consejo Local Pácora C.C/Nit 9976805

Nombre Alejandro Salazar Firma 
En Representación de MUNICIPIO TINGIBERIA C.C/Nit 901628100-3

Nombre _____ Firma _____
En Representación de _____ C.C/Nit _____